

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

Oficio No: 21801001A/449/2020
Metepéc, Estado de México a 19 de febrero de 2020
Asunto: Se informa término de inspección
Número de Inspección: 211-0006-2020

**DOCTORA
CLAUDIA RUÍZ BASTIDA
DIRÉCTORA DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE SAN FELIPE DEL PROGRESO
P R E S E N T E**

Con relación al oficio en el que se comunicó el inicio de la inspección número 211-0006-2020, denominada "Inspección a la asistencia y permanencia del personal administrativo y docente del Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso", me permito remitir en original el Informe que contiene los resultados determinados, mismo que consta de 4 fojas.

Lo anterior, en término de los artículos 14, 16, 108, 109 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 129, 130 y 143 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 19 fracción XIV y 38 Bis, fracciones II, VI, VII, VIII y XXVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 1.6, 1.7, 1.8, 1.9 y 1.10 del Código Administrativo del Estado de México; 1, 3, 13 y 16 fracciones II, III y V de la Ley para la Coordinación y Control de Organismo Auxiliares del Estado de México, 4, 5, 6 y 9 fracciones III, IV y X, y 17 fracciones II y III de su Reglamento; así como los artículos 3 fracción IX, 12 fracciones XI y XIV, y 27 fracciones III, V y XXVII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, publicado en la Gaceta del Gobierno el 22 de noviembre de 2018.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
LA DIRECTORA GENERAL**

M.A.P. ANGÉLICA MARÍA MORENO SIERRA



C.c.p. **Arq. Raymundo Montiel Patiño**, Director de Control y Evaluación "A-II".
L.A. Vanessa Mondragón Nava, Subdirectora de Planeación y Administración del Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso.
Archivo/minutario
AMMS/RMP/mlam.